



# REMPe

Prescriptores

## Dile adiós a la receta en papel

La herramienta que te permite la prescripción de medicamentos con la garantía del cumplimiento de la legislación vigente, sin la necesidad de la receta en papel.

Válido para médicos, odontólogos y podólogos.

## Por qué utilizar **REMPe**

### | Por eficacia en tu actividad

Podrás prescribir tratamientos de hasta 365 días y el paciente solo tendrá que ir a la farmacia a retirar los envases correspondientes. Toda la medicación de tu paciente estará disponible de un vistazo, pudiendo renovar y hacer un seguimiento de su tratamiento de forma ágil y cómoda, incluso podrás ver cuando se ha retirado la medicación en la farmacia.

Además, el proceso de prescripción es ágil y te permite incorporar un listado de medicamentos y posologías que consideres habituales de forma que solo tendrás que hacer la indicación.

### | Por la seguridad de tus pacientes

REMPe ofrece un Sistema de alertas y ayudas para la detección de interacciones entre los medicamentos, duplicidades y de las alergias del paciente.

### | Simplifica el proceso a tus pacientes

Con su DNIe le podrán dispensar la medicación prescrita en la farmacia, además, evitarás a los pacientes crónicos o con largos tratamientos desplazamientos a la consulta para que se le emitan recetas en papel para la continuación de los tratamientos.

### | Seguridad y confidencialidad de la Información

REMPe ha pasado las más estrictas auditorías de seguridad y ha sido homologado por la Organización Médica Colegial. La privacidad de la información de los tratamientos es lo más importante. El paciente es quién tiene la potestad de otorgarte el acceso a su medicación e incluso puede indicar que se gestione como de especial confidencialidad.

### | Facilita la comunicación con el farmacéutico

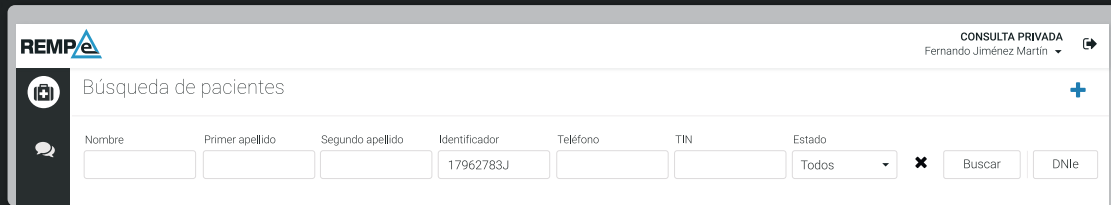
Ahora dispondrás de un canal con el farmacéutico y este te podrá indicar cualquier anomalía o problema que surja del seguimiento farmacoterapéutico.

### | Cumplirás la legislación vigente

Cumple la normativa de prescripción de medicamentos (RD 1718/2010) con un modelo de receta electrónica que aporta la seguridad legal en todos los pasos del proceso desde la prescripción hasta la dispensación, dejando atrás toda la problemática que implica la receta en papel.

# Cómo funciona

- 1 Identifica al ciudadano mediante su DNIe o introduciendo el mismo manualmente junto con las medidas de autorización correspondientes.



The screenshot shows the REMP search interface. At the top left is the REMP logo. At the top right, it says 'CONSULTA PRIVADA' and 'Fernando Jiménez Martín'. Below this is a search bar with the text 'Búsqueda de pacientes'. To the left of the search bar is a sidebar with icons for home, search, and messages. The search bar contains several input fields: 'Nombre', 'Primer apellido', 'Segundo apellido', 'Identificador' (with the value '17962783J'), 'Teléfono', 'TIN', and 'Estado' (with a dropdown menu set to 'Todos'). There are also 'Buscar' and 'DNIe' buttons.



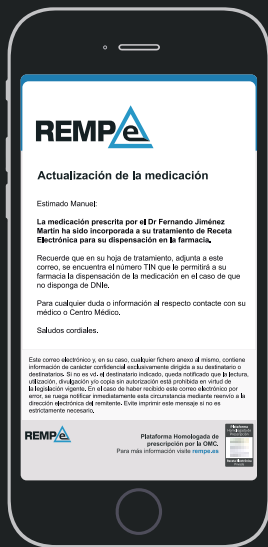
- 2 Revisa su medicación actual y prescribe el nuevo tratamiento.

- 3 Selecciona tantos medicamentos como necesites para componer el tratamiento además de completar la posología y los datos asociados.



4

Emite y firma electrónicamente la orden de prescripción.



El paciente recibirá la hoja de instrucciones (puramente informativa) por correo electrónico o tú mismo se la puedes imprimir y entregar.

Si el paciente no tiene DNIe, en la hoja de instrucciones se consignan unos códigos de identificación (TIN y PINEC para medicamentos de especial confidencialidad) que permitirán al farmacéutico identificar al paciente y su tratamiento para su dispensación.

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE		PINEC	TIN
RECETA ELECTRÓNICA		1864	REMPE-4682501213
PACIENTE <b>MANUEL GARRIDO JIMÉNEZ</b> Fecha de nacimiento: 12/10/1998 DNI: 17962783J			